



Buenos Aires, 20 de Diciembre 2019

**Estimadas familias:**

Dentro del marco de las TIC's y de la incorporación de proyectos en los que la tecnología desempeña un papel fundamental, incorporaremos el uso de Tablets durante el horario escolar para los alumnos y alumnas de 5º a 7º grado, y 1º y 2º año del Nivel Secundario en el ciclo lectivo 2020, a fin de aprovechar los beneficios de este recurso para potenciar el aprendizaje.

Por lo tanto, los niños y niñas podrán utilizar sus tablets personales, siempre y cuando reúnan estas características:

- ✓ Procesador QUAD CORE 1Ghz. o superior
- ✓ Sistema operativo Android versión 5.0 o superior/Windows
- ✓ Memoria RAM 1 Gb. o superior
- ✓ Almacenamiento Interno de 16 Gb. o superior –(verificar capacidad)
- ✓ Batería de hasta 8 hs. Alta duración – 4000 Mah o superior
- ✓ Accesorios: Funda

Aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente,

**Equipo Directivo**